

para arriera para desfrutar los dños de la Ciudad de
forme a las Costumbres de Mallorca, de can en de
pignora de las Escribas, e las Indiferencias de San Don-
celos, para que no se desquente de ella, ameno que
dest. no tubiere a vna destinacion por motivo pa-
tributary en su servicio a otras Provincias como de
que expresa: Entendido por una Ciudad Nueva que
da en su inteligencia

Cedula de S. M. de V. en que se junta un Memorial de la
dey de Paz q. se hizo al Consejo de S. M. en el Madrid doce de
ultimo por la qual se manda observar guardar
y cumplir el tratado de Paz, y amistad con
entre el Rey Nro. S. M. y el Principe de Portugal
Portugal: Entendido por una Ciudad Nueva que
en su inteligencia

Juan de P. de Farra
V. en que se junta un Memorial de
Juan Facundo en que reclama los diez Puertos
la Venta de su Pan que se han apropiados
y otro sin embargo de tener los S. M. Señalados
por no estar corrientes las Puercas de S. M. Farra
Juan y Don Humano quienes los tenían por
debe de distribuyan guardando proporcion
en el suplicante y demas Maestros de dicho oficio
Entendido por una Ciudad Nueva que respalda
a hallarse a un tiempo el Cavallero Comisario

